

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 13 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, ausente la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud presentada por la persona moral denominada "Energía Natural Móvil, S.A de C.V.", en la que pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para en el sentido de que se excluya a los automotores que cuenten con la conversión dedicada a gas natural comprimido de la obligación de portar el engomado ecológico anual actualmente exigido; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para realizar modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo concerniente a la tarifa de Derechos, dentro del capítulo 5.3, Verificación Vehicular, numerales 5.3.3 y 5.3.4, relativos a la verificación vehicular a particulares en revisión municipal y venta de engomados para transporte público, respectivamente, con la finalidad de que quede exento de pago a los vehículos que cuenten con la conversión dedicada a gas natural comprimido.

De la misma manera, y con la finalidad de estar en posibilidad de obtener el engomado ecológico de manera gratuita, el vehículo que cuente con la conversión dedicada a gas natural comprimido, se deberá acudir al centro de verificación vehicular dependiente de la Dirección de Ecología y una vez acreditada la no emisión de contaminantes respectiva y la conversión a gas natural comprimido en el vehículo, se expedirá por personal de dicha Dirección el engomado respectivo de manera gratuita.

Por lo que se enviará a la Secretaría del Ayuntamiento para que este asunto sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de la Dirección de Patrimonio Municipal para emitir dictamen con relación a la autorización en el precio de renta de cada uno de los siguientes predios municipales:



- 1.- Ubicación: Puerto Chihuahua y Puerto Coahuila, Colonia Puerto Catilla, con una superficie de terreno de 99.21 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$305,566.80, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,941.58 (cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 58/100) pesos moneda nacional.
- 2.- Ubicación: Rivera de la Cantú a 44.89 metros de Rivera del Lago, Colonia Riveras del Bravo, con una superficie de terreno de 100.05 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$280,140.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,447.17 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 17/100) pesos moneda nacional.
- 3.- Ubicación: Senderos de Talamanca y Senderos de Quintanar, Colonia Senderos de San Isidro, con una superficie de terreno de 99.30 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$305,844.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,946.97 (cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 97/100) pesos moneda nacional.
- 4.- Ubicación: Abraham González y Francisco Villa, 3er piso del estacionamiento Plaza, Colonia Centro, con una superficie de terreno de 38.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$238,300.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$4,633.61 (cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.
- 5.- Ubicación: Abraham González y Francisco Villa, 2do piso del estacionamiento Plaza, Colonia Centro, con una superficie de terreno de 38.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$238,300.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$4,633.61 (cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

Tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y enviarlo a Patrimonio Municipal para su trámite correspondiente.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de la Dirección de Asentamientos Humanos para autorizar la enajenación a título oneroso, con reserva de dominio de 50 lotes de propiedad municipal en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la aprobación del proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.



